



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 11 de noviembre de 1998
No. 94

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

RELACION de declaratorias de libertad de terreno número 42/98.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1211-B1, 1213-B1, 1768-A1, 1766-A1, 1767-A1, 4838, 4845, 4836, 4832, 4833, 4834, 4835, 4839, 4844, 4847, 1212-B1, 1758-A1, 1757-A1, 1759-A1, 1760-A1, 1765-A1, 1764-A1, 1762-A1, 4859, 4848, 4849, 4850, 4852, 4853, 4855, 4857, 4856, 4858 y 4860.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4837, 4840, 4841, 4842, 4843, 4846, 4851, 4854, 1763-A1, 1769-A1, 1761-A1 y 4861.

"1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS"

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

RELACION de declaratorias de libertad de terreno número 42/98.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

RELACION DE DECLATORIAS DE LIBERTAD DE TERRENO 42/98

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, a través de su Dirección General de Minas, con fundamento en los artículos 1o. y 14 párrafo segundo de la Ley Minera, y 8o. fracción IV de su Reglamento; 34 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, y con motivo de la cancelación por término de vigencia de las concesiones mineras correspondientes, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 42 fracción I de la citada Ley, resuelve.

PRIMERO.- Se declara la libertad de terreno de los lotes mineros que a continuación se listan, sin perjuicio de terceros:

TITULO	AGENCIA	EXPEDIENTE	NOMBRE DEL LOTE	SUPERFICIE	MUNICIPIO	ESTADO
185722	AGUASCALIENTES, AGS.	6369	SANTA RITA	10 0000	VILLA GARCIA	ZAC
182994	ENSENADA, B.C.	5773	EL SOL	8.519 1517	MEXICALI	B.C.
190700	EX-TORREON, COAH	16347	LA BONITA	126 0000	CUENCAME	DGO.
163411	CHIHUAHUA, CHIH.	17809	SANTA MARIA	70.2025	SATEVO	CHIH.
189325	EX-HGO DEL PARRAL, CHIH.	10678	SAN JOSE	20.0000	HIDALGO DEL PARRAL	CHIH.
190185	GUADALAJARA, JAL.	13736	SAN LIBRADO	400.0000	TECOLOTLAN	JAL.

190385	MORELIA, MICH.	6584	ZINDA	8 000.0000	MADERO	MICH.
191717	TEPIC, NAY.	5546	LATINAJA	110.0000	ROSAMORADA	NAY
188389	OAXACA, OAX	9048	MARILYN	1.841.0000	TELIXTLAHUACA	OAX.
187471	QUERETARO, QRO	14752	LA SUERTE	90.0000	PINAL DE AMOLES	QRO
183348	SAN LUIS POTOSI S L P.	17515	SAN MARTIN	20.0000	SAN NICOLAS TOI ENTINO	S L P
189717	EX-CANANEA SON	2922	LA GLORIA	20 0000	CANANEA	SON
183265	EX-CANANEA, SON.	3006	PIEDRA BOLA	60 0000	AGUA PRIETA	SON
184025	ZACATECAS, ZAC	11528	DINAMITA	4 7239	ZACATECAS	ZAC.
188336	MEXICO, D.F.	6974	AMPLIACION LA CUARTEADA	96 0000	TEJUPILCO	MEX
188337	MFIXICO, D F	6975	LOMA BONITA	140 0000	NICOLAS FLORES	HGO.
191351	MEXICO, D.F.	7012	SAN AGUSTIN	4,977 5900	LAS CHOAPAS	VER.
184710	MEXICO, D F	7018	LA CONCHITA	100 0000	SULTEPEC	MEX
189903	CULIACAN, SIN	6315	MINERAL DEL CORTIJO	100 0000	COSALA	SIN
186442	EX-SANTA ROSALIA, B C S	153	HOJAZEN	1.152 0000	LOS CABOS	B.C

SEGUNDO.- Conforme a lo dispuesto por los artículos 8o. último párrafo y 9o. párrafo segundo del Reglamento de la Ley Minera, los terrenos que se listan en el resolutivo anterior se considerarán libres una vez transcurridos 30 días naturales después de la fecha de publicación de la presente declaratoria en el **Diario Oficial de la Federación**, a partir de las 10:00 horas.

TERCERO.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 4 del Acuerdo por el que se modifica el Manual de Servicios al Público en Materia Minera y se señala la circunscripción de las delegaciones federales, para el despacho de los asuntos mineros, así como de las agencias de minería, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 7 de marzo de 1997, las solicitudes de concesión de exploración deberán presentarse en la agencia de minería que corresponda a la entidad federativa de ubicación del lote.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 27 de octubre de 1998.- El Director General de Minas, **Luis R. Escudero Chávez.-** Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 9 de noviembre de 1998).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL EDICTO

ALBERTO CASTILLO TOLEDANO.

DANIEL GARCIA CHAVEZ, por su propio derecho, en el expediente número 612/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote de terreno número doce, de la manzana ochenta y siete, de la Colonia Maravillas de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 204.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte en 17.00 metros con lote 11, al sur en 17.00 metros con lote 13, al oriente en 12.00 metros con lote 30 y al poniente en 12.00 metros con Calle 26 (antes Calle 25)

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los cuatro días de noviembre de 1998.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Daniel Arellano Cerón.- Rúbrica.

1211-B1 -11, 24 noviembre y 4 diciembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

LUCIA CATALINA BENAVIDEZ RODRIGUEZ, por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 172/98, Juicio Ordinario Civil, usucapición en contra de ARTURO MOCTEZUMA CERDA y C REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, TLALNEPANTLA, MEXICO, por lo que se ordenó emplazar a la parte demandada ARTURO MOCTEZUMA CERDA, que contendrán, una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta, efectos la última publicación, y se fijarán además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que puedan representarlos se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Respecto del lote de terreno número veintiocho, de la manzana siete, de la Ampliación Norte del Fraccionamiento Nuevo Paseo de San Agustín, municipio de Ecatepec, México; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 metros, con lotes 1 y 2; al sur: 15.00 metros con lote 27, al este: 8.00 metros con lote 4, al oeste: 8.00 metros con calle de su ubicación (sur 6), con una superficie de 120.00 metros cuadrados.-Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a treinta de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe -Segundo Secretario, Lic. Luz Irene Hernández Rosas -Rúbrica.

1213-B1.-11, 24 noviembre y 4 diciembre

**JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

Por medio del presente se hace de su conocimiento que en el expediente número 30/95-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por PLAN COMERCIAL MARLO, S.A. de C.V., en contra de LOPEZ MANUEL MARTINEZ, OLGA CLAUDIA OLVERA DE MARTINEZ Y FELIPE OLVERA RIVERO, por auto de fecha treinta de octubre de mil novecientos noventa y ocho, siendo las doce horas del día treinta de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado, ubicado en el poblado de Santa María Coatilla, en la calle de Camino Real y San Francisco sin número en el municipio de Teotihuacán, Estado de México, sirviendo de base para oír remate, la cantidad de (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo siendo postura legal la que cubre el cien por ciento de dicha cantidad

Anunciando su venta por tres veces dentro del término de nueve días, convocándose postores por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad.-Doy fe -Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica

1768-A1.-11, 16 y 17 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

C. MARIA DEL CARMEN ANAYA SILVA, bajo el expediente 568/98, se promueve ante este Juzgado, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARIA SILVA CANTERON, denunciado por FRANCISCO ANAYA AGUILAR, ALFONSO ANAYA SILVA, MARCO ANTONIO ANAYA SILVA, MARIA CONSUELO ANAYA SILVA Y MARIA GUADALUPE ANAYA SILVA, como tal y en nombre y representación de OCTAVIANO ANAYA SILVA, a fin de que se apersona en el presente juicio y manifieste lo que a su derecho convenga, llamándose a los que se crean con igual o menor derecho para que comparezcan al Juzgado a reclamar la herencia. Haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de cuarenta días contados a partir de aquél que surta los efectos la última, fijándose en los sitios públicos del lugar del juicio y en el lugar del fallecimiento y origen del finado por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Para su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación, por dos veces de siete en siete días, se expiden las presentes en la Ciudad de Zumpango, México, a los veinticinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe -El C Secretario del Juzgado Civil, Lic. Mario Ruiz Hernández.-Rúbrica.

1766-A1.-11 y 23 noviembre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC
E D I C T O**

MARIA GUADALUPE AVILA DE LA CRUZ, promueve en el expediente número 637/98, en la vía de jurisdicción voluntaria, la información ad-perpetuum, respecto del terreno con casa denominado "Tlaltenco", ubicado en el número ocho de la calle Jesús Carranza, en el pueblo de Ozumbilla, municipio de Tecamac, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.82 metros con calle Jesús Carranza, al sur: 10.53 metros en una línea y otra de 6.04 metros con María Luisa, Juan Miguel y María Luisa los tres de apellidos Castro Olivares, al oriente: 17.00 metros con calle Niños Héroes, al poniente: 15.45 metros con María Guadalupe Cruz Meza en una línea y otra de 0.73 centímetros con los señores María Luisa Juan Miguel y María Luisa los tres de apellidos Castro Olivares. Con una superficie de 277.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de la entidad. Se expiden los presentes a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica.

1767-A1.-11, 16 y 19 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

A LOS INTERESADOS:

En los autos del expediente número 667/98, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de GUADALUPE MORENO SALGADO, denunciado por LUIS GUADARRAMA REYES, nieto de la finada, el Juez Primero Familiar de este

Distrto Judicial, en fecha veintitrés de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, dictó un auto que en lo conducente dice: Hágase saber que la de cujus GUADALUPE MORENO SALGADO, murió sin testar, el nombre y grado de parentesco del que reclama la herencia. llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan al juzgado a reclamarlo dentro de un término de cuarenta días hábiles. Asimismo debiera fijarse aviso en los sitios públicos de esta Ciudad de Toluca, México, y en lugar del fallecimiento y origen de la finada, así como para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, por dos veces de siete en siete días. Toluca, México, octubre veintidós de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Jesus López Flores.-Rúbrica.

4838.-11 y 23 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 95/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ, en su carácter de apoderado general de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. en contra de DIEGO JIMENEZ GONZALEZ, se señalaron las once horas del día tres de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en un inmueble ubicado en residencial Las Flores de San Lorenzo Tepaltitlán número 712 de la Avenida José López Portillo, unidad habitacional, marcada con el número 12-1, del Conjunto Doce, lote dos, manzana uno, con las siguientes medidas y colindancias: PLANTA BAJA: al noreste: en una línea de 7.05 metros con casa del edificio 13; al suroeste: en una línea de 7.05 de muro común con casa dos, edificio 12; al sureste: en una línea de 4.67 metros, con patio de su área privativa y al noroeste: en una línea de 4.67 metros con área común del lote número dos. PLANTA ALTA: al noreste: en dos líneas, la primera de 6.45 metros con casa tres del edificio trece, y la segunda de 0.60 metros con jardinera. al suroeste: en dos líneas, la primera de 5.25 metros de muro común con casa dos del edificio doce y la segunda de 1.80 metros con patio de su área privativa, al noroeste en dos líneas la primera de 3.695 tres metros seiscientos noventa y cinco centímetros con área común del lote dos, la segunda de 0.975 centímetros con jardinera y al suroeste en dos líneas la primera de 3.095 tres metros noventa y cinco centímetros y la segunda de 1.575 un metro quinientos setenta y cinco centímetros, ambas líneas con patio de su área privativa. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad esta Ciudad bajo la partida número 662-11257, volumen 332, libro primero, sección primera, foja sesenta y nueve de fecha veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y dos, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO VEINTISEIS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., esto es con la deducción del diez por ciento que marca la ley.

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor de Toluca, México ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, debiéndose citar en forma personal a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes que obra en autos, anunciándose su venta y convocándose postores.- Dado en Toluca, México, a los tres días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

4845.-11, 17 y 24 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente: 1871/94, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO S.N.C., en contra de JUAN SERGIO BECERRIL HERNANDEZ, el juez señaló las trece horas del día ocho de diciembre del año de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga lugar la primera almoneda de los bienes inmuebles embargados: ubicados en: 1.- Calle Porfirio Díaz número 34, Colonia Centro, en el poblado de San Juan de las Huertas, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 64.00 metros con Crescencio Cruz; al sur: 17.10 y 21.00 metros con calle Porfirio Díaz; al oriente: 119.80 metros con Guadalupe y Trinidad Mejía, al poniente: 44.30, 17.60, 29 y 28.70 metros con Esteban Cruz, José Avilés, Diego González, Albino Cornejo, María Félix Maya y Salvador Jiménez; con una superficie aproximada de cinco mil ochocientos setenta y ocho metros cuadrados. 2.- Terreno de labor denominado "La Peñalosa", ubicado en Barrio de San Lorenzo Coacalco, Metepec, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 82.20 metros con canal de agua de San Lorenzo Coacalco; al sur: 82.20 metros con Eulalia Tepechin, al oriente: 145.40 metros con Flora Martínez; al poniente: 145.40 metros con Andrés Padua, con una superficie de 11,951.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado y en la del juzgado exhortado, convóquese postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$825 000.00 (OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.). Toluca, Méx., a cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-C. Secretario, Lic. Ismael Hernandez Jiménez.-Rúbrica.

4836.-11, 17 y 24 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1898/92, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. RAFAEL LECHUGA SOTO Y/O JORGE VALDEZ RAMIREZ Y/O ALFREDO MONTES DE OCA endosatarios en procuración del BANCO MEXICANO SOMEX S.A., en contra de MARIA GUADALUPE QUINTANA DIAZ el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial señaló las diez horas del día tres de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: Un Inmueble ubicado en la calle de Nabor Carrillo número 204, Colonia o Fraccionamiento Vértice, edificada en el lote número 30, Manzana B, terreno y construcción, con una superficie de 250 m2, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 metros con lote 31, al sur: 25.00 metros con lote 29, al oriente: 10.00 metros con calle hoy Nabor Carrillo, al poniente: 10.00 metros con lote 3, con los siguientes antecedentes registrales: Inmueble Inscrito en el Volumen 156, partida 702-595, Libro Primero, a fojas 385, de fecha agosto veinticuatro de mil novecientos setenta y seis de este Distrito Judicial.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijan en los Estrados de este H. Juzgado,

convóquese postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes del monto de \$386,770.95 (TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 95/100 M.N.)- Toluca, Méx., a cuatro de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Enrique Mejía Jardón.-Rúbrica.

4832.-11, 17 y 23 noviembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1427/93, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, seguido por el Licenciado RAFAEL LECHUGA SOTO, en su carácter de apoderado legal especial de BANCO MEXICANO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, en contra MELQUIADES ROLDAN PEDRAZA Y MARIA EUGENIA ZEPEDA DE ROLDAN, el Juez señala las diez horas del día dos de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate, sobre el bien inmueble embargado en el presente juicio, terreno y construcción ubicado en el domicilio conocido en el Barrio de San Pedro en la localidad y municipio de Ixtlahuaca, Estado de México, con una superficie de 156.00 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.00 metros con Vicente Martínez Rojo; al sur: 13.00 metros con Salvador Suárez Ortega; al oriente: 12.00 metros con Salvador Suárez Ortega; al poniente: 12.00 metros con Juan Molina Sánchez.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este H. Juzgado y del Juzgado Exhortado por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 60/100 M.N. Convóquense postores, Toluca, Méx., a cinco de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

4833.-11, 16 y 23 noviembre.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 582/98, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria, diligencias de información de dominio, promovido por OCTAVIANO CASTILLO OSORIO, respecto del inmueble ubicado en la calle de Juan José Martínez de los Reyes, sin número, Colonia Centro, San Mateo Otzacatipan, perteneciente al municipio de Toluca, México; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 35.35 mts. con Bárbara Castillo Morales; al sur: 35.35 mts. con Tomás Bernal; al oriente: 43.37 mts. con Bárbara Castillo Morales; al poniente: 44.24 mts. con calle Juan José Martínez de los Reyes S/N, con superficie total de: 1,548.00 metros cuadrados, aproximadamente y que tiene como clave catastral, 101-18-285-07, en términos de lo establecido por el artículo 888 del código de procedimientos civil, siendo la fracción IV del código de referencia.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en otro periódico de mayor circulación y en los estrados de este juzgado. Dado a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Secretario, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica.

4834.-11, 16 y 19 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente número 242/96, VICTOR GONZALEZ CONTRERAS Y/O ANSELMO SANCHEZ CORDOVA Y/O CELIA CARRASCO ARELLANO, endosatarios en procuración de MARCOS AGUILAR VAZQUEZ, el Juez de los autos señaló las diez horas con treinta minutos del día tres de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio, siendo el siguiente: predio ubicado en las inmediaciones de San Pedro Zictepec y el pueblo de Maztecas, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 100.60 metros con río San Lucas; al sur: 44.00 metros con vereda que va al pueblo de Maztecas y terreno de Ignacio Gómeztagle; al poniente: 180.00 metros con Antonio Gómeztagle; inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Tenango del Valle, bajo la partida asiento diez, libro primero, sección primera, a fojas tres, de fecha quince de agosto de mil novecientos ochenta y tres. Anunciándose su venta en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, mediante edictos que se publicarán por tres veces dentro de nueve días en la tabla de avisos de este juzgado, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, la cual se inserta en el edicto la descripción detallada del bien inmueble que saldrá a remate, el cual tiene un precio de avalúo de CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL. Por lo que convóquese postores a fin de que comparezcan al remate, el cual deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado.-Tenango del Valle, veintiséis de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario.-Rúbrica.

4835.-11, 17 y 24 noviembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 2451/94.
PRIMERA SECRETARIA.

SE CONVOCA A POSTORES.

GREGORIO BASTIDA JIMENEZ, endosatario en propiedad, promueve Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de JORGE SOLIS HERNANDEZ, en el expediente número 2451/94, el Licenciado MARTINIANO LOPEZ COLIN Juez Octavo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México señaló las once horas del día dos de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien embargado en el presente juicio, consistentes en el terreno denominado "Tlaxolco" ubicado en el poblado de Santo Domingo Ajoloapan, Municipio de Tecamac, Estado de México, con una superficie de 14,535.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 259.00 metros linda con sucesión de Sebastián Torres; al sur: en 242.00 metros con Ampliación San Jerónimo; al oriente: en 51.00 metros con camino Hacienda de Paula; al poniente: en 60 metros con sucesión de Felipe Sarabia. Convocándose a postores, haciéndoles saber que será postura legal la que cubra la cantidad de NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS, precio de avalúo, apercibiendo a los postores que para el caso de que su postura sea en efectivo, lo deberán hacer mediante billete de depósito a nombre de este Juzgado.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la puerta de este juzgado, debiendo mediar un término no menor de siete días entre la

publicación del último edicto y la almoneda Dado en Ecatepec de Morelos, a los veintisiete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Andrés Sánchez Bernal.-Rúbrica.

4839.-11, 17 y 24 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 331/94, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por el Licenciado JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ, apoderado general de BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de JULIAN AGUSTIN LOPEZ GARCIA Y VIRGINIA JUAREZ DE LOPEZ, por auto de fecha tres de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las once horas del día siete de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en un departamento marcado con el número 102 (ciento dos), planta baja del condominio vertical, construido en el lote número 1832 (mil ochocientos treinta y dos) de la calle Dolores Hidalgo, Colonia Independencia de la Ciudad de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 2.00 mts. con patio de servicio del departamento número 101; 1.50 mts. con cubo de escalera; 4.15 mts. con escalera común; al sur: 7.65 mts. con jardín; al oriente: 8.30 mts. con propiedad privada lote número 1830, al poniente: 7.00 mts. con jardín; con una superficie total de 56.15 m2. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo la partida número 494-7528, Volumen 168, Libro Segundo, fojas 92, de fecha 21 de julio de 1989, sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), esto es con la deducción del diez por ciento que marca la ley.

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, y en la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado; por dos veces de siete en siete días, debiéndose citar en forma personal a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes que obra en autos, anunciándose su venta y convocándose postores, debiéndose citar en forma personal a la parte demandada. Dado en Toluca, México, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mireya Beatriz Alanis Sánchez.-Rúbrica

4844.-11 y 23 noviembre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número: 149/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la LIC. JUANA CAROLINA FRANYUTTI BARCELO, apoderada de la Sociedad Anónima BANCOMER, en contra de ONOFRE LUIS SALVADOR Y/O MAGDALENA CASTILLO DE LUIS, El Juez de los autos, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, mandó sacar a remate en séptima almoneda el bien embargado en el presente juicio consistente en: Un inmueble ubicado en domicilio conocido en Santa María del Llano, Ixtlahuaca, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.10 metros, 20.10 metros y 8.70 metros en línea quebrada con Claudio Luis Salvador; al sur: 43.20 metros con camino vecinal; al oriente: 72.50 metros con Cristóbal Cruz Alberto; y al poniente: 84.40 metros, con Odilón Gil y Leonardo Luis con una superficie de: 3,478.00 metros cuadrados. Inmueble inscrito en el Registro

Público de la Propiedad y del Comercio de Ixtlahuaca, México, bajo los siguientes datos registrales: Volumen XXVII, Libro Primero, partida 718-148 a fojas 34, de fecha 10 de abril de 1989. Señalándose las once horas del día ocho de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$249,777.27 (DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 27/100 M.N.), con la respectiva deducción del 10% realizada sobre la cantidad señalada en la almoneda anterior.

Ordenando el Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores y citando acreedores preferentes, dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca; a los cinco de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gicela Matilde Catzoli Gamez.-Rúbrica.

4847.-11, 17 y 24 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

Expediente número 383/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por FAUSTO HERNANDEZ GOMEZ, en contra de RAFAEL GARCIA SANCHEZ, se han señalado nuevamente las catorce horas del día veintiséis de noviembre del año en curso; para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, respecto del inmueble ubicado en calle Poniente 5, No. 18, manzana 22, Colonia Alfredo Baranda, en Valle de Chalco, México, sirviendo de postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a dicho inmueble por peritos, con la deducción del diez por ciento al precio primitivo y que lo fue en la cantidad de SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N., esto en términos del artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles en vigor de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de los de mayor circulación en este lugar, y en la tabla de avisos de este Juzgado. Expedido en Chalco, Estado de México, a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.-Rúbrica.

1212-B1.-11 noviembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 304/98.
SEGUNDA SECRETARIA.

AFRA ROSAS ZARATE, por su propio derecho, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inscripción, respecto del terreno ubicado en el lote 5, manzana 285, de las calles de Farolito, esquina calle de la Rosa, de la Colonia Tierra Blanca, Ecatepec de Morelos, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 46.50 m con propiedad privada, al sur: 46.50 m con propiedad privada, ahora en la actualidad con calle Farolito, al oriente: 20.00 m con calle

de la Rosa, actualmente al poniente: 20.00 m con propiedad privada, ahora en la actualidad con calle Chetumal. Con una superficie total de 930.00 metros cuadrados. Lo que se hace del conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a manifestar lo que al mismo convenga. Cítese al Ministerio Público, a la Autoridad Municipal y a los colindantes.

Publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces con intervalos de diez días. Ecatepec de Morelos, México, 27 de octubre de 1998.-Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

1758-A1.-11, 26 noviembre y 10 diciembre.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

TEODORO RODRIGUEZ MONROY, ha promovido ante este Juzgado, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Información Ad-perpetuam, bajo el expediente número 711/98-1, respecto del inmueble ubicado en calle de Morelos No. 28, Letra "A", Colonia El Cerro en San Mateo Tecoloapan, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 19.00 m con Jesús González, al sur: en 24.20 m con Luis Reyes, al oriente: en 27.20 m con parte restante del predio y con servidumbre de paso, al poniente: en 15.40 m con Juliana Pineda. Con una superficie de 557 60 metros cuadrados.

Ordenándose por auto de fecha veintidós de octubre de mil novecientos noventa y ocho, la publicación de los edictos que deberán contener un extracto de la solicitud, mismos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las partes que se crean con mejor derecho, comparezcan a este Tribunal a deducirlo en términos de Ley. Fijese un ejemplar de esta solicitud en el predio objeto de estas diligencias. Se expiden a los 30 días del mes de octubre de 1998.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Zetina Gómez.-Rúbrica

1757-A1.-11, 16 y 19 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

A QUIENES SE CREAN CON MEJOR O IGUAL DERECHO.

LA C. MARIA YOLANDA VELEZ VISTRIN, promoviendo por su propio derecho, en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información Ad-perpetuam, en el expediente marcado con el número 476/98, respecto del predio y construcciones adheridas al mismo, denominado "Sitio de Casa", ubicado en la calle privada de Tenango número ocho, lote siete, manzana ciento treinta y siete, en el pueblo de Santa Cecilia Acatitla, municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con una superficie de 103.75 metros cuadrados y que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.70 metros con propiedad de Pinturas Luxor, S.A., al sur: 10.00 metros con Ismael Reséndiz Arenas, al oriente: 9.00 metros con propiedad de Pinturas Luxor, S.A., al poniente: 10.00 metros con calle privada de Tenango.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para su conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a

deducirlo a este Juzgado en términos de Ley. Se expide el presente en Tlalnepantla, Estado de México, a los 10 días del mes de septiembre de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Nava Garay.-Rúbrica.

1759-A1.-11, 16 y 19 noviembre.

**JUZGADO DECIMO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 160/98, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-perpetuam, promovido por AARON ALMAZAN VEGA, respecto de un terreno y casa construida en el mismo, ubicado en la calle principal, sin número de manzana, denominado "Buena Vista", en el barrio de Santa Catarina del pueblo de San Francisco Magú, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 36.80 mts. en dos tramos el primero en 21.10 mts con carretera principal y el segundo tramo de 15.70 mts. con Juan Torres, al sur: 39.30 mts. con Severiano Rojas Vega, al oriente: 15.00 mts. con propiedad particular de Severiano Rojas Vega, al poniente: 28.90 mts. en tres tramos, el primero de 14.50 mts. con Pedro Rojas Fermin, el segundo tramo de 6.80 mts. con el mismo señor Pedro Rojas Fermin y el último tramo de 7.60 mts. con el señor Juan Torres. Teniendo una superficie de 453.66 mts. cuadrados.

Publicación que deberá hacerse por tres veces con intervalos de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico local de mayor circulación a efecto de dar cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha dos de junio del año en curso, los que se expiden a los diez días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Laguna Martínez.-Rúbrica.

1760-A1.-11, 16 y 19 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 374/98, la C. MONICA MORENO HERNANDEZ, promueve en la Vía de Ejecutiva Mercantil, en contra de MATEO GONZALEZ SANCHEZ, se señalaron las diez horas del día 25 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado consistente en el autobús marca Dina, tipo convencional de chasis, modelo 1992, con número de motor 468GM2U648699", número de serie 505*0432C2, con las características descritas en la diligencia de embargo, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en que fue valuado que lo es la cantidad de \$261,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.)

Y para su publicación por tres veces dentro de tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esa Ciudad, debiendo mediar entre la última publicación y la fecha de remate un término que no sea menor de siete días. Se expiden a los 6 días del mes de noviembre de 1998.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

1765-A1.-11, 12 y 13 noviembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1083/98.
A QUIEN PUDIERA CORRESPONDER.

Se hace saber que bajo el expediente 1083/98, se encuentra tramitada la sucesión intestamentaria a bienes de RUBEN CASTELLANOS PIMENTEL, y que la Juez Tercero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, en auto de fecha 20 de octubre del año en curso, y con fundamento en el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles, ordenó fijar los avisos respectivos en los sitios públicos de este lugar y en los lugares del fallecimiento y origen del finado, anunciando su muerte sin testar, los nombres y grados de parentesco de los que reclaman la herencia, llamando por este conducto a los que se crean con igual o mejor derecho, comparezcan a deducirlo dentro de cuarenta días, siguientes al de la última publicación. Nombres y grado de parentesco de quien reclama la herencia, MARTHA EUGENIA CASTELLANOS PIMENTEL Y OTROS, línea recta primer grado del de Cujus.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación del último domicilio del de Cujus ubicado en la calle Guerrero número 10, Colonia Residencial Calacoaya, en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 5 de noviembre de 1998.-Doy fe.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.-Rúbrica.

1764-A1.-11 y 23 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE.

En los autos del expediente número 220/96-2, del Juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario, promovido por MARIA TERESA TORRES MARTINEZ, en contra de HECTOR MIGUEL HEREDIA ORTIZ, el Juez señaló las trece horas con treinta minutos del día 24 de noviembre del presente año, para la celebración de la Segunda Almoneda de Remate, del bien inmueble ubicado en Albatroces número 38, manzana 12, lote 22, Colonia Izcalli Jardines, Ecatepec de Morelos, México, teniendo como base la cantidad de DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N., sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del inmueble en mérito.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, así como fijación de estos en la puerta del Juzgado y de manera de que entre la publicación y la fecha de remate medie un término que no sea menor de siete días. Dado a los 6 días del mes de noviembre de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.-Rúbrica.

1762-A1.-11 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. EMPRESA CELULOSA PIRAMIDE S.A.

INOCENCIO EDUARDO ACEVEDO CHAVEZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número 737/98, un Juicio Ordinario Civil de Usucapión en contra

de Usted, respecto de los predios rústicos de común repartimiento denominado Zapotla ubicado en el poblado de San Miguel Xometla, Municipio de Acolman, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 91.35 m con Ignacio Juárez; al sur: 88.85 m con Urbano Rosas, al oriente: 41 50 m con Zanja, al poniente: 34.35 m con Isidro Alonso, con una superficie aproximada de 3,706.00 M2. El segundo al norte: 76.44 m con Fermín Galicia, al sur: 97.44 m con Antonio Juárez; al oriente: 178.92 m con camino y al poniente: 183.12 m con J. Reyes Juárez, con una superficie de 15,747.00 M2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a Juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía previniéndolo, así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta Ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedan en la Secretaria las copias simples para el traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad. Texcoco, México, a 4 de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores.-Rúbrica.

4859.-11, 24 noviembre y 4 diciembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente 125/96, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER, S.A., en contra de RAUL BARRIENTOS PEREDO Y OTROS. El C. Juez señaló las doce horas del día ocho de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga lugar la tercera almoneda del bien inmueble embargado terreno y construcción de una casa habitación, corral y cobertizos ubicado en fracción de terreno "La Ventura" dividido por la Ex-hacienda Boximo, en Jiquipilco, Municipio de Ixtlahuaca, México, norte: 113.80 mts. con Juana Dionisio; sur: 182.00 mts. con Nicolás González, oriente: 113.80 mts. con Nicolás González, poniente: 182.00 mts. con Cosme Barrientos. Superficie según escrituras 20,000.00 m2.- Gravámenes.- 1.- Crédito de habilitación l avio por \$13'500,000.00 y crédito en cuenta corriente por \$2'835,000.00 otorgado por BANCOMER, S.N.C.- 2.- Crédito refaccionario por \$20'664,000 00 y crédito en cuenta corriente por 5'579,000.00 otorgados por BANCOMER, S.N.C., consta convenio modificatorio a este crédito por lo que respecta al importe del mismo que deberá ser de N\$96,000.00.- 3.- Embargo Judicial por \$158,752.95 procedente del Juzgado Civil de Primera Instancia de este distrito, deducido del exhorto 103/96, del Juzgado Primero Civil del expediente 125/96, por BANCOMER, S.A., contra RAUL BARRIENTOS PEREDO Y OTRA.- Convóquese postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 297,000.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este Juzgado, así como en las del Juzgado Civil de Primera Instancia de Ixtlahuaca, México, dado en Toluca, México, a los 5 días del mes de noviembre de 1998.-Doy fe.-Secretario, Lic. Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

4848.-11, 17 y 24 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 968/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCOMER, S.A., en contra de JOSE ANTONIO HERNANDEZ ITURBE y AURORA HERNANDEZ GOMEZ VIUDA DE GUADARRAMA, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día cuatro de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la octava almoneda de remate, de un inmueble ubicado en la calle de Independencia número 108, fracción dos, del Municipio de San Cristóbal Tecolilt, Estado de México, que linda y mide: al norte 77.70 mts. con Jardín de Niños Froylán Clemente Francisco Vega, en otra línea de 10.65 mts. y en otra de 29.50 mts. con Jardín, al sur en dos líneas una 72.20 mts quiebra al sur en 14.30 mts. con fracción tres y en otra línea de oriente a poniente de 21.80 mts. con fracción uno; al oriente 17.75 mts. con calle Independencia; y al poniente 39.05 mts. con propiedad de Franco Martínez e inscrita en el Registro Público de la Propiedad de esta localidad, bajo el libro primero, sección primera, de la partida 657 - 2885 del volumen 220 a fojas 99 de fecha 21 de mayo de mil novecientos ochenta y cinco - Convocando postores, citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO UN PESOS 81/100 MONEDA NACIONAL, ya incluido a este monto la deducción del diez por ciento que marca la ley, debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días, Toluca, México, a 5 de noviembre de 1998 -Doy fe.-C. Secretario, Lic. Enrique Mejía Jardón -Rúbrica.

4849.-11, 17 y 24 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, número 1184/93, promovido por el LIC GILBERTO PICHARDO PEÑA Y/O GERMAN GUTIERREZ TREVILLA Y/O MARCO ANTONIO MANJARREZ MAYA, apoderados de BANCO CONFIA, S.A., en contra de DISTRIBUIDORES DE FABRICAS G.H. S.A. DE C.V., representada por el LIC. HUMBERTO GALINDO AGUILAR Y/O ELENA AGUILAR DE GALINDO Y/O HUMBERTO GALINDO AGUILAR, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial señaló las diez horas del día diez de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble que se dio en garantía en el presente Juicio, consistentes en: Inmueble ubicado en la calle de Monte de las Cruces número 133, Colonia Morelos en Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.50 metros con lote 33; al sur: 19.50 metros con lote 35; al oriente: 7.50 metros con lote 12, y al poniente 7.50 metros con calle de su ubicación. Con superficie de 144.00 M2.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este Juzgado, convocando postores sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL, Toluca, México, a 30 de octubre de 1998.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Enrique Mejía Jardón.-Rúbrica

4850.-11, 17 y 24 noviembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 577/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA Y/O LIC. GERMAN GUTIERREZ TREVILLA, en su carácter de apoderados Legales de BANCRECER, S.A., en contra de ALFONSO ACEVEDO VERA, por auto de fecha treinta de octubre de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las once horas del día siete de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate del bien embargado por este Juzgado, siendo este el inmueble ubicado en la Avenida Hidalgo oriente número 506, colonia Santa Clara de esta ciudad, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.25 metros con Avenida Hidalgo; al sur: en una línea: 7.25 metros, en otra de norte a sur, al poniente 1.83 metros y otra al sur de 5.95 metros, colindando en todas estas líneas con Martha Infante de Muñoz; al oriente: 13.55 metros con gasolinera; al poniente: 11.82 metros con calle Plan de Guadalupe, con una superficie de 159.00 metros cuadrados, solo por cuanto hace únicamente del cincuenta por ciento de los derechos de copropiedad, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial bajo la partida número 831-3592, libro primero, sección primera, volumen 266 a fojas 137 de fecha 3 de mayo de 1988. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan a la Cuarta Almoneda de Remate, a la cual deberán aportar como postura legal, solo por cuanto hace únicamente del cincuenta por ciento de los derechos de copropiedad, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio base del remate, siendo esta la cantidad de \$ 459,169.40 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 40/100 M.N.), cantidad que resulta de la deducción del 10% a la cantidad que se fijó como base para la presente almoneda.

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide el presente a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

4852.-11, 17 y 24 noviembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 577/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA Y/O LIC. GERMAN GUTIERREZ TREVILLA, en su carácter de apoderados Legales de BANCRECER, S.A., en contra de ALFONSO ACEVEDO VERA, por auto de fecha treinta de octubre de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las once horas del día siete de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate del bien embargado por este Juzgado, siendo este el inmueble ubicado en la Avenida Hidalgo oriente número 506, colonia Santa Clara de esta ciudad de Toluca, Estado de México, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.25 metros con Avenida Hidalgo; al sur: en una línea: 7.25 metros, en otra de norte a sur, al poniente 1.83 metros y otra al sur de 5.95 metros, colindando en todas estas líneas con Martha Infante de Muñoz, al oriente: 13.55 metros con gasolinera; al poniente: 11.82 metros con calle Plan de Guadalupe, con una superficie de 159.00 metros cuadrados, solo por cuanto hace únicamente del cincuenta por ciento de los derechos de copropiedad; inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial bajo la partida número 831-3592, libro primero, sección primera, volumen

266 a fojas 137 de fecha 3 de mayo de 1988. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan a la Cuarta Almoneda de Remate, al cual deberán aportar como postura legal, sólo por cuanto hace únicamente del cincuenta por ciento de los derechos de copropiedad, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio base de remate, siendo esta la cantidad de \$ 459,169.40 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE PESOS 40/100 M.N.), cantidad que resulta de la deducción del 10% a la cantidad que se fijó como base para la presente almoneda. Citese por medio del presente al acreedor C. CATARINO LAGUNA ROLDAN.

Publíquese por tres veces consecutivas en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, se expide el presente a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

4853 -11, 12 y 13 noviembre.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
AMECAMECA, MEXICO
E D I C T O**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCA POSTORES.**

En el expediente marcado con el número 20/98, del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MA. MAGDALENA RAMOS RAMIREZ y en contra de ARTURO BENITEZ ORDOÑEZ Y ANGEL LOPEZ CASTREJON, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate consistente en: Una motocicleta de la marca Honda, modelo 1985, con número de motor PS13F2104364 magna, placas 15228 Mex. 88, color vino con negro, funcionando en regulares condiciones, misma que fuera valuada en la cantidad de \$ 4,000.00 (CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubre las dos terceras partes de dicha cantidad, y para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, se señalan las diez horas del día veintitrés de noviembre de mil novecientos noventa y ocho. Debiendo publicarse en el diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres ocasiones dentro del término de tres días, así como en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad de Amecameca, México, fijándose un edicto en el Tablero de avisos de éste H. Juzgado. Dado a los veintiocho días del mes de octubre de 1998.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Balderas Rodríguez.-Rúbrica.

4855.-11, 12 y 13 noviembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 305/98.

ARMANDO PAZ BERNAL y DORIBELL PAZ PEREA, promoviendo por su propio derecho, en contra de FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A., tramitado en éste Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, bajo el expediente 305/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, notifíquese al demandado FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A., respecto del predio ubicado en: Lote del terreno número 34, manzana 532, de la calle Citlalpetl en Ciudad Azteca, Tercera Sección, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.50 metros colinda con lote 33, al sur: 17.50 metros colinda con lote 35, al oriente: 07.00

metros colinda con Calle Citlalpetl, al poniente: 07.00 metros colinda con lote nueve, con una superficie total de 122.50 metros cuadrados, mediante edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación. Además se fijará en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las anteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en cita. Ecatepec de Morelos, veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

4857 -11, 18 y 26 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

LUIS BONILLA SOSA.

Por medio del presente se le hace saber que en el expediente número 1226/98, relativo al Juicio Ordinario Civil la nulidad absoluta del documento base de la acción, respecto del documento conocido como vale por la cantidad de CIENTO CINCUENTA MIL PESOS, promovido por ALFONSO BONILLA SOSA, en contra de LUIS BONILLA SOSA, se le llama a Juicio con efectos de emplazamiento, para que le pare perjuicio la sentencia que llegare a dictar haciéndose saber al demandado que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, deberá comparecer a manifestar lo que a su interés convenga, con el apercibimiento legal que en caso de no comparecer por sí, o por apoderado se tendrá por precluido su derecho, se seguirá el Juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las que no deban serlo, debiéndose fijar un ejemplar en la puerta del Tribunal, copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro diario de mayor circulación en esta entidad.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Luis Nolasco López.-Rúbrica.

4856.-11, 24 noviembre y 4 diciembre.

**JUZGADO MIXTO DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente 189/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por DONACIANO QUINTANA RODRIGUEZ, en contra de PAULINO CHIMAL RUIZ, se señalaron las doce horas del día 7 de diciembre de 1998, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien muebles embargado en autos consistente en un camión marca Chevrolet, de la línea Herradura de Plata, S.A. de C.V., con placas de circulación 71198J.

Se expide el presente para su publicación por dos veces de siete en siete días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, convoquese a postores y sirviendo de base para el remate la cantidad del bien mueble la cantidad de 3,500.00 (TRES MIL

QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resultó de la deducción de Ley, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes. El Oro de Hidalgo, México, a 9 de noviembre de 1998.-Doy fe.-Secretario, Lic. Dolores Estrada Mancilla.-Rúbrica.
4858 -11 y 23 noviembre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 800/98-2.

INOCENCIO EDUARDO ACEVEDO CHAVEZ, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, respecto de un terreno denominado Zapotla, ubicado en el poblado de Xometla, municipio de Acolman, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 160.00 m con Eutiquio Galindo Juárez, al sur: 141.00 m con Rosa Olvera, al oriente: 55.60 m con Enrique Juárez, al poniente: 60.40 m con terreno de mi propiedad, con una superficie aproximada de 8,729.00 metros cuadrados.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a 3 de noviembre de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

4860.-11, 16 y 19 noviembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

Exp. 1115/98, C. INES ALANIZ BRITO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio de Villa del Carbón, distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 34.00 con Victoria Jiménez G.; al sur: 27.23 con Homero Chávez, al oriente: 35.00 con carretera San M. Cachihuapan, al poniente: 38.70 con Cruz Gómez A. Superficie de 1,117 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 9 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

4837.-11, 16 y 19 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Expediente 10896/98, JAVIER GUZMAN MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado La Nopalera, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en 19.00 m con calle Reyna Xóchitl; al sur: en 18.30 m con María Susana Solano Hernández; al oriente: en 10.00 m con cerrada pública; al poniente: en 10.04 m con Av. Centenario. Superficie de 186.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 27 de octubre de 1998.-El Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4840.-11, 16 y 19 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Expediente 10805/98, JORGE VALENTIN VELAZQUEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado El Aile, Barrio de San José Pueblo de San Mateo Xoloc, municipio de Tepoztlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en 25.40 m con Carolina Gómez de Velázquez; al sur: en 37.00 m con José Isabel Domínguez; al oriente: en 75.40 m con Roberto Gutiérrez y calle cerrada; al poniente: en 51.00 m con Carolina Gómez de Velázquez; al noroeste: en 17.90 m con Carolina Gómez de Velázquez. Superficie de 2,497.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 27 de octubre de 1998.-El Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4841.-11, 16 y 19 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Expediente 13871/97, MARIA GUADALUPE GARCIA AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno denominado Lote No. 61, Barrio de Santo Tomás, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en 17.00 m con Ramiro Vázquez; al sur: en 17.00 m con Gumaro Romero; al oriente: en 10.00 m con Vicente Martínez; al poniente: en 10.00 m con camino público. Superficie de 170.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 27 de octubre de 1998.-El Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4842.-11, 16 y 19 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Expediente 10807/98, FORTINO GUZMAN MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado La Nopalera, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: en 17.50 m con María Susana Solano Hernández; al sur: en 17.10 m con María Solano Hernández; al oriente: en 10.08 m con calle pública; al poniente: en 10.15 m con Av. Centenario. Superficie de 179.99 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 27 de octubre de 1998.-El Registrador de la Propiedad, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

4843.-11, 16 y 19 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1805/98, FELIX SEGURA RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la Colonia Valle de Guadalupe, municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 15.00 m con calle 1º de Mayo; sur: 15.00 m con Ejido de Tenería; oriente: 20.00 m con Martín Chávez Armenta; poniente: 20.00 m con Esperanza Velásquez. Superficie de 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4846.-11, 16 y 19 noviembre.

Exp. 1806/98, LUZ MARIA ORIHUELA MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de San Gabriel Zepayautla, municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 22.25 m con callejón privado; sur: 22.25 m con Macario Estévez Vásquez; oriente: 7.45 m con calle Morelos; poniente: 7.45 m con Magdalena Orihuela Miranda. Superficie de 165.76 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 6 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4846.-11, 16 y 19 noviembre

Exp. 1779/98, PAULINO, LORENZO, LUIS, JOSE TRANSITO JOAQUIN, CONSTANTINO Y HONORATO BERNARDO TODOS DE APELLIDOS MEXICANO GARCIA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Periconal, carretera Malinalco/Chalma s/n., Barrio San Pedro, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 115.00, 88.00, 16.50, 14.30, 12.00 m con Erasmo Duarte Flores y J. Cruz Lara; sur: 218.90, 13.00, 16.70, 32.50 m con carretera Malinalco/Chalma y Rubén Pichardo; oriente: 75.00 y 120.00 m con J. Cruz Lara y Río de Tepollica; poniente: 54.07, 34.80, 17.30 y 37.00 m con Erasmo Duarte Flores y Rubén Pichardo. Superficie de 23,403.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 4 de noviembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4846.-11, 16 y 19 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 9824/98, EDUARDO MENDOZA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zinacantepec calle Abasolo s/n., Zinacantepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con calle Abasolo; sur: 10.00 m con Ignacio Fernández; oriente: 14.00 m con Ignacio Fernández; poniente: 14.00 m con Ma. de los Angeles Jurado. Superficie aproximada de 140.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 3 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4851.-11, 16 y 19 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 10081/98, LETICIA HERNANDEZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2ª Privada de Ignacio Zaragoza No. 917, Santa Ana Tiapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 5.00 m con Privada Zaragoza; sur: 5.00 m con Rogelio Flores; oriente: 10.00 m con Carmen Ponce; poniente: 10.00 m con Roberto Hernández. Superficie aproximada de 50.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de noviembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4854.-11, 16 y 19 noviembre.

LACTO COMERCIAL ORGANIZADA, S.A. DE C.V.

"AVISO"

Con fecha 9 de julio de 1998, "LACTO COMERCIAL ORGANIZADA", S.A. DE C.V., celebró Asamblea General Extraordinaria de accionistas, mediante la cual se redujo el capital social mínimo fijo de la sociedad de \$30,000.00 M.N. a \$15,000.00 M.N.

Se realiza la presente publicación de conformidad con el artículo 9º de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Lic. Heladio Mejía Pericás.-Rúbrica.
Secretario.

1763-A1.-11, 26 noviembre y 10 diciembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO DIECIOCHO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L

EL SUSCRITO en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura número 27,283, de fecha 16 de octubre de 1998, se radicó ante mí, la sucesión testamentaria a bienes del señor JUAN MOCTEZUMA BARRAGAN, en la cual la señora JOSEFINA PORTELA CASTRO DE MOCTEZUMA, acepta la herencia instituida a su favor y el cargo de albacea, protestando su fiel desempeño, expresando que procederá a realizar el inventario de los bienes que constituyen el acervo hereditario, así como la rendición de cuentas.

ATENTAMENTE

Naucalpan de Juárez, Méx., a 25 de octubre de 1998.

EL NOTARIO NUMERO DIECIOCHO

LIC. ENRIQUE ROJAS BERNAL.-Rúbrica.

Para su publicación dos veces de 7 en 7 días.

1769-A1.-11 y 23 noviembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO DIECIOCHO
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L

EL SUSCRITO en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura número 27,257, de fecha 5 de octubre de 1998, se radicó ante mí, la sucesión testamentaria a bienes de la señora AURELIA TAURINA DIAZ CRUZ, en la cual la señora HIPOLITA DIAZ CRUZ, acepta la herencia instituida a su favor y el cargo de albacea, protestando su fiel desempeño, expresando que procederá a realizar el inventario de los bienes que constituyen el acervo hereditario, así como la rendición de cuentas.

ATENTAMENTE

Naucalpan de Juárez, Méx., a 5 de octubre de 1998.

EL NOTARIO NUMERO DIECIOCHO

LIC. ENRIQUE ROJAS BERNAL.-Rúbrica.

Para su publicación dos veces de 7 en 7 días.

1769-A1.-11 y 23 noviembre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 6
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L

Para dar cumplimiento al artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago del conocimiento público que, al tenor del instrumento ocho mil novecientos diez extendido hoy en la notaría a mi cargo, en calidad de legatarios, los señores licenciados ROBERTO MODESTO FLORES GONZALEZ, y AGUSTIN GARNIER FLORES, GABRIEL DEMETRIO GARNIER FLORES, y MAURICIO RUIZ FLORES (este, igualmente, como heredero único y universal), la licenciada TERESA FLORES GONZALEZ, y el señor licenciado RAUL RUIZ FLORES, aceptaron respectivamente los legados y la herencia correspondientes a la sucesión del señor don MATIAS MODESTO FLORES RODRIGUEZ, fallecido el día siete de septiembre del año en curso, en Naucalpan, Estado de México, y don RAUL RUIZ FLORES, además, aceptó el cargo de albacea de la propia Sucesión, que protestó desempeñar fiel y legalmente, y manifestó que va a proceder a la facción del inventario.

Tlalnepantla, Méx., a 28 de octubre de 1998.

El Notario Público Número Seis.

Lic. Oscar Méndez Cervantes.-Rúbrica.

Para hacer dos publicaciones de 7 en 7 días, en un periódico de los de mayor circulación en el país y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

1761-A1.-11 y 23 noviembre.



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración
Dirección General de Control Patrimonial

CONVOCATORIA

**PARA LA ENAJENACION DE VEHICULOS USADOS PROPIEDAD DEL
GOBIERNO DE ESTADO DE MEXICO Y ORGANISMOS AUXILIARES**

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Artículo 25 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes, y con fundamento en el Artículo 37 de su Reglamento, la Dirección General de Control Patrimonial,

CONVOCA

A las personas interesadas en adquirir vehículos automotores mediante subasta pública, de conformidad con lo siguiente:

NUMERO DE SUBASTA	DESCRIPCION GENERICA DE LAS UNIDADES	CELEBRACION DE LA ENAJENACION		
		LUGAR	DIA	HORA
02-DGCP-98	120 Vehículos usados en las condiciones físicas en que se encuentran, de las marcas siguientes: Ford, Chevrolet, Dodge, Nissan, Chrysler y Volkswagen, de diferentes modelos.	Auditorio del Centro de Servicios Administrativos de Toluca, Avenida Urawa No. 100, Colonia I.P.I.E.M., Toluca, México.	24 de noviembre de 1998	11:00

Esta enajenación se llevará a cabo conforme a las bases que estarán a disposición de los interesados los días 13, 16, 17, 18 y 19 de noviembre del presente año, en la Subdirección de Bienes Muebles de la Dirección General de Control Patrimonial, ubicada en el Centro de Servicios Administrativos de Toluca, con dirección en Av. Urawa No. 100, Colonia Izcalli I.P.I.E.M., Toluca, México, Teléfono: 19-66-54, de las 10:00 a 18:00 horas.

El costo de las bases es de \$150.00 (CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), que podrá ser cubierto en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Gobierno del Estado de México.

Para participar en la subasta pública, los interesados deberán inscribirse dejando en garantía la cantidad de \$900.00 (NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Gobierno del Estado de México; esta garantía será devuelta el día hábil siguiente a la fecha de la subasta a aquellos participantes que no se hayan hecho acreedores a alguna adjudicación y a quienes se hayan hecho acreedores a alguna(s) adjudicación(es), les será devuelta al liquidar totalmente el importe de esta(s) adjudicación(es).

La inscripción de participantes se realizará en el mismo lugar, fecha y horario señalados para la adquisición de bases.

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR GENERAL DE CONTROL PATRIMONIAL

MTRO. JOSE ANTONIO MAYA SCHUSTER
(RUBRICA).

Toluca, México, noviembre de 1998.

4861.-11 noviembre